

## La población vizcaína en el siglo XVII: Tendencias dominantes

(The population in Bizkaia in the 17th century:  
dominant trends)

Cifuentes Pazos, José Manuel  
Larrea Beobide, Angel  
Eusko Ikaskuntza  
M<sup>a</sup> Díaz de Haro, 11 – 1  
48013 Bilbao

BIBLID [1136-6834 (1999), 29; 5-19]

---

*La población de Bizkaia tuvo en el XVII un estancamiento global, producto de una pérdida mayoritaria urbana y de algunas ganancias rurales, esto es redistribución poblacional a favor de los campesinos y discreto crecimiento vegetativo de éstos. La evolución coyuntural fue: 1) Fase crítica y depresiva de fines del XVI y comienzos del XVII (primera década). 2) Recuperación y estancamiento hasta mediados de los años 30. 3) Altibajos con fases de crisis decenales y periodos intermedios de recuperación (1635-1655). 4) Fase de ascenso suave con crisis decenales alternadas con etapas favorables (1666-1700).*

*Palabras Clave: Demografía histórica. Historia Moderna. Censos de población. Fogueraciones. Bizkaia.*

*XVII. mendean, Bizkaiko biztanleriak geldialdi globala jasan zuen, nagusiki hiri aldeko galerak eta nekazari giroko kopuru-gehitze batzuek eraginda, hau da, biztanleria nekazarien alde birbanatzea eta berorien hazkunde begetatibo neurritsua gertatu zen. Egoeraren bilakaera honako hau izan zen: 1) XVI. mendearen eta XVII.aren hasierako (lehen hamarkadako) aldi kritikoa eta beheraldia. 2) Bizkortzea eta geldialdia 30. urteen erdialdera arte. 3) Gorabeherak, hamar urtean behingo krisialdiak eta tarteko bizkortzealdiak (1635-1655). 4) Goranzko aldi arinak, hamar urtean behingo krisiak eta bitarteko aldeko aldiak (1666-1700).*

*Giltz-Hitzak: Demografía historikoa. Historia Modernoa. Biztanleria-errolak. "Fogueraciones". Bizkaia.*

*La population de Biscaye connut au XVIIème siècle une stagnation globale, produit par une perte majoritaire urbaine et par certains gains ruraux, c'est-à-dire une redistribution de la population en faveur des paysans et une croissance végétative discrète de ceux-ci. L'évolution conjoncturelle fut: 1) Phase critique et dépressive de la fin du XVIème siècle et début du XVIIème (première décennie). 2) Récupération et stagnation jusqu'au milieu des années 30. 3) Des hauts et des bas avec des périodes de crises décennales et des périodes intermédiaires de récupération (1633-1655). 4) Période de lente ascension avec des crises décennales alternant avec des étapes favorables (1666-1700).*

*Mots Clés: Démographie historique. Histoire Moderne. Recensements de population. "Fogueraciones". Biscaye.*

Este artículo pretende ser sólo una aproximación a la evolución global de la población vizcaina en el siglo XVII; por lo tanto, hemos procurado eludir todo afán excesivo de precisión cuantitativa y crítica exhaustiva de las fuentes y los datos.

## FUENTES

El análisis demográfico de Bizkaia en el siglo XVII presenta varias dificultades: una, faltan censos de población y escasean las fogueraciones, los repartimientos o cualquier otro tipo de fuente demográfica; dos, la escasez de datos se complica con la parcialidad y dispersión de la información, la cual unas veces cubre zonas o sólo parte de ellas mientras que otras abarca un territorio más amplio. De ahí, el problema de intentar visiones globales o generales que tengan plena garantía.

En cuanto a las villas, contamos para comienzos del XVII con sendos repartimientos de fogueras de los años 1582 y 1630<sup>1</sup>. La información que proporcionan es bastante completa y se puede comparar con los datos de las fogueraciones de 1685 y 1704<sup>2</sup>. Ello nos permite efectuar un balance de la población urbana vizcaina en el Seiscientos.

No sucede lo mismo en el área rural. Aquí los datos son por un lado menos uniformes y por otro más parciales: así, en Encartaciones, aparte de una relación de vecinos del año 1644 y la fogueración de 1685, sólo cuenta con el censo eclesiástico de 1587 –además con datos poco fiables<sup>3</sup>; algo parecido sucede en Durangaldea, dada la tendencia a la exageración que caracteriza a la obra de Otalora<sup>4</sup>.

A nivel general disponemos de dos series de datos que pueden ser asimilables casi en su totalidad: los proporcionados por la obra de Tomás González<sup>5</sup>, y los extraídos de la Pesquisa de Patronatos de 1616<sup>6</sup>. Esta similitud parte del hecho de que Tomás González se basó sobre todo en la información procedente de la Pesquisa de 1616, a la que complementó algunos datos de 1569 y 1625. Estas series nos dan una visión parcial pero importante de la población de la Bizkaia nuclear o Tierra Llana –incluido Durangaldea– en los inicios del siglo XVII.

---

1. La foguera fiscal de villas de 1582 véase en la obra de LABAYRU, E.J. *Historia General del Señorío de Vizcaya*. Vol. IV, pp. 300–301. Ed. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. 1968; y la correspondiente de 1630 ver Op. cit., Vol. V, pág. 193.

2. La fogueración de 1685 aparece, a modo de resumen, en el Registro 9, L<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 2 de Foqueraciones, del Archivo de Gernika (A.G.). El original de la fogueración de 1704 se encuentra en el Archivo Foral de Bizkaia (A.F.B.), Sección Administrativo. Una copia de ella, aunque con varias imperfecciones, aparece en LABAYRU, Op. cit., Vol. VI, pp. 23–26.

Nosotros nos hemos basado en los datos proporcionados, previas correcciones de recuento aplicadas sobre el original, por FERNANDEZ DE PINEDO, E. *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco. 1100–1850*. Ed. Siglo XXI. Madrid. 1974, pp. 209 y 256–257.

3. Esta opinión la sostiene FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano. Op. cit., pág. 14, nota 22. Una reproducción de ese censo eclesiástico la tenemos en GARCIA DE CORTAZAR, J.A. *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. CAV. Bilbao. 1966, pág. 82.

4. Cf. OTALORA Y GUISSASA, Gonzalo. *Micrología geográfica del asiento de la Noble Merindad de Durango por su ámbito y circunferencia*. Sevilla. 1634; reeditada en Madrid, 1884. Hemos utilizado dos copias: una que se encuentra en el Archivo Foral de Bizkaia (AFB), Libros Históricos–Armario 14. Libro 18, documento 7; otra en el Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya (AHEV), Markina–Xemein Santa María. Papeles Varios, caja 15, documento 173.

5. Véase GONZALEZ, Tomás. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid. 1829, pp. 361–362.

En la otra extremidad cronológica están las Fogueraciones de 1685 y 1704, que comprenden casi toda Bizkaia. Según Fernández de Pinedo, la de 1704 fue realizada bajo los mismos criterios que en los siglos anteriores<sup>7</sup>; esto ha permitido pasar del complejo y variable concepto de fuego al de vecino, sobre todo a efectos de poder comparar con las referencias de la Pesquisa de 1616, que vienen dadas en vecinos y no en fogueras. En el caso de las villas, la comparación de los datos de 1630 con los de 1685 y 1704 es menos problemática por la fácil convertibilidad de estas –debido a la equivalencia proporcional existente entre ellos–, pese a ser diferente la concepción de foguera que utilizan.

Otro problema es el cotejar los datos presentados por fuentes de distinta naturaleza. Es el caso de las relaciones:

- a) fogueras fiscales – fogueras no fiscales,
- b) fogueras – vecinos, y
- c) fogueras – vecinos de jurisdicción eclesiástica (como parroquianos o casas dezmeras).

En el primero, todas las fogueraciones se fundan en una delimitación territorial igual: la jurisdicción civil de anteiglesias, concejos y villas–ciudad. Pero dentro de este denominador común, hay diferencias por la concepción con que fueron realizadas: las fogueraciones de villas de 1582 y 1630 son coincidentes al ser ambas fogueras de las llamadas fiscales, mientras que las generales de 1685 y 1704 pertenecen al modelo llamado de las no fiscales. Esta terminología no alude a una diferente finalidad, que en general era similar en todas ellas –básicamente de carácter recaudatorio–, sino a un modo diferente de cuantificación de las fogueras. Se ha calculado con bastante fiabilidad la equivalencia de 1 a 3 entre las fiscales y las no fiscales<sup>8</sup>, por lo que una sencilla multiplicación nos permite comparar los datos de los años 1582 y 1630 con los de 1685 y 1704.

Pese a que para el año de 1704 la distinción entre fuegos fiscales y no fiscales había desaparecido, todavía se mantenían algunas particularidades de origen medieval<sup>9</sup>. Las diferencias de régimen jurídico y administrativo tenían sus repercusiones a la hora de contar el vecindario. En las villas, la ciudad de Orduña y Encartaciones se seguía grosso modo el criterio castellano; en cambio, en la Tierra Llana y Merindad de Durango se contabilizaban fuegos enteros, medios, tercios y cuartos, de tal forma que 3 fuegos de un tercio hacían uno entero, y así sucesivamente.

Para la fogueración de 1704 Fernández de Pinedo establece como media en la Tierra Llana 1 fuego = 1,19 vecinos (de jurisdicción civil)<sup>10</sup>, lo cual no quiere decir que no se produjeran falseamientos en los datos. La fogueración de 1685 sigue, al parecer, el mismo criterio que la de 1704.

Más difícil resulta el pretender cotejar los datos de fogueraciones con los obtenidos de la Pesquisa de 1616, la obra de Tomás González y otros sueltos de tipo parcial. La razón

---

6. Archivo General de Simancas (AGS). Patronato Eclesiástico. Legajos 184–200 (antiguos).

7. FERNANDEZ DE PINEDO, E. Op. cit., pág. 78.

8. *Ibidem*. Del mismo modo lo calcula GARCIA DE CORTAZAR, J.A. Op. cit., pág. 70, nota 105.

9. FERNANDEZ DE PINEDO, Op. cit., pág. 78.

10. FERNANDEZ DE PINEDO, Op. cit., pp. 209 y 256–257.

estriba en que la Pesquisa y González se refieren a parroquianos, o sea, feligreses que pertenecen a tal o cual parroquia, a los que se aplica un concepto de jurisdicción eclesiástica, que no siempre coincide con la civil, a la cual corresponde el concepto de vecino, y por extensión –teniendo en cuenta las operaciones aplicadas–, el de foguera o fuego. Muchas veces hay una gran coincidencia entre el volumen de población comprendido dentro de cada una de estas dos áreas jurisdiccionales, especialmente cuando coincide la existencia de una única parroquia con un solo ente civil o anteiglesia; no obstante, hay casos en que resulta prácticamente imposible equiparar los datos de una y otra jurisdicciones, por la total discordancia de éstas, como sucede en buena parte de las localidades del entorno de la ría de Gernika, en la zona de Mungia y en el ámbito campanil de la Colegiata de Zenarruza.

## EVOLUCION GLOBAL

### Las villas

Si analizamos los datos de fogueras de villas de 1582, 1630, 1685 y 1704, obtendremos las siguientes conclusiones:

1) En un cotejo entre el repartimiento de fogueras de 1582 y 1630 se aprecia una gran similitud en los datos, ya que de 21 poblaciones, 15 tienen las mismas cifras en las dos relaciones. Sólo varían 6, siendo a la baja en Bermeo, sobre todo, y en Gernika, en menor medida; en cambio, Ondarroa, Balmaseda y especialmente Lekeitio tienen alzas.

La impresión general de estancamiento que se extrae de estos datos enmascara varios aspectos: uno, el hecho de que sean fogueras realizadas con fines fiscales, en las que el factor población no era tan importante como el factor propiedad o económico, con lo que, quizás, las variaciones de población quedarían un tanto encubiertas; y dos, el cómputo de fogueras de 1630 es mayor respecto a 1582, aunque sea con una diferencia muy pequeña. Ello nos remitiría a un proceso de recuperación en el primer tercio del siglo XVII de las pérdidas ocasionadas por la epidemia de peste de fines del siglo XVI–comienzos del XVII. En general, el hambre motivada por las malas cosechas de 1598, 1599 y 1600 la acompañó y ayudó a su difusión, al impedir que los pueblos se aislaran<sup>11</sup>. Es probable que la epidemia no tuviera en Bizkaia tanta virulencia como en algunas regiones castellanas, pero es indudable que apareció y esto se nota en la paralización general del crecimiento demográfico de las villas a 30 años vista. Aunque no fue a éstas a las que únicamente afectó, parece claro que sí fueron más dañadas que las anteiglesias, seguramente por la cuestión del suministro alimenticio, el mayor hacinamiento de la población y ser lugar de paso o camino de viandantes.

2) Comparados los datos de 1582 y los de 1630 con los de las fogueraciones de 1685 y 1704 el resultado es un descenso demográfico general en las villas vizcainas a lo largo del XVII de, por lo menos, un 20%. Centuria, pues, recesiva para las villas, ya que la generalidad de ellas pierden población, y algunas de las que parecen ganar algo (Miravalles–Ugao, Villaro–Areatza y Mungia), tienen datos escasamente aceptables a la hora de comparar, porque reparten sus fogueras entre el casco de la villa y los enclaves situados en la zona rural. Situación que se repite con Bermeo y Portugalete, donde algunos recuentos comprenden los enclaves en el total y otros no.

Únicamente Bilbao y Otxandio, con niveles reducidos, ganan población. La primera como villa mercantil que logró concentrar una parte de la actividad comercial perdida por

---

11. FERNANDEZ DE PINEDO, Op. cit., pág. 17.

las villas costeras<sup>12</sup>; la segunda, por ser ferrona. Más o menos estable o con ligera pérdida permaneció Elorrio, que contaba con un sector manufacturero notable, al menos hasta el siglo XVII; este pobre balance queda aún más matizado por la incorporación de la anteiglesia de San Agustín de Etxebarria a su jurisdicción en 1630<sup>13</sup>.

Son las villas de carácter rural las que menos población pierden: Mungia, Larrabetzu, Errigoiti o Markina. Por contra, las que tienen mayor tradición comercial, artesanal o marinera son las más perjudicadas. Ejemplos como Balmaseda y Durango, centros manufactureros en decadencia, pero con la particularidad de que Balmaseda pierde población desde fines del siglo XVI y se mantiene en crisis hasta bien entrado el siglo XVII (mediados de siglo), recuperándose en la segunda mitad; Durango, por su parte, se mantiene en la primera mitad del Seiscientos, pero en la segunda su población cae bruscamente. Bermeo, Lekeitio, Plentzia, Portugalete y Ondarroa pierden su función comercial y quedan reducidos a puertos pesqueros, con mermada población. Como razones de reducción de estas actividades marineras se aducen la pérdida de la supremacía naval, las enfermedades, sobre todo, de los años 1630 y 1631, y el corso de moros y holandeses<sup>14</sup>. Markina y Gerrikaitz dejan de ser centros artesanales ruralizándose definitivamente, en el caso de Gerrikaitz tras el grave incendio sufrido en 1648. Orduña y Ermua, de función básicamente aduanera y ferrona, respectivamente, pierden población sobre todo en la segunda mitad de la centuria: Orduña, en 1700, había visto reducido su vecindario a la mitad del que tuvo cuando se efectuó la unión en 1634<sup>15</sup>. Lanestosa en franco retroceso desde el siglo XVI, continúa en el XVII perdiendo población. Finalmente, Gernika, la villa foral, sigue la tendencia recesiva general ya apuntada.

Todo ello a pesar de que existe una cierta recuperación entre 1685 y 1704, pues la primera de estas dos fogueras parece corresponder al "fondo de saco" de la crisis (malas cosechas, deflación monetaria,...), como lo prueba el hecho de que a muchas villas se les alivió del repartimiento de 1685.

**Fogueraciones de villas<sup>16</sup>**  
(en fogueras no fiscales)

Años =	1582	1630	1685	1704
	5.442	5.523	4.000	4.400-4.500

## El área rural

Frente a las villas, las zonas agropecuarias mantuvieron el número de sus habitantes a lo largo del siglo XVII, ya que en los inicios de dicha centuria tenían, en conjunto, una cifra casi semejante a la de 1704; en parte, debido a que una porción de la población de algunas

---

12. FERNANDEZ DE PINEDO, Op. cit., pág. 19.

13. Véase LABAYRU, E.J. Op. cit. Vol. V, pág. 189; así mismo las cédulas de unión que aparecen en PAGADIGORRIA, Santos. *Matrícula y padrón de los caballeros hijosdalgo de esta Muy Noble y Muy Leal villa de Elorrio (1515-1831)*, Apéndice, pp. 381-390.

14. FERNANDEZ DE PINEDO, Op. cit., pp. 18-19.

15. Véase en SAGARMINAGA, F. *El gobierno y el régimen foral del Señorío de Vizcaya*. Bilbao. 1982, tomo II, pág. 599; en FERNANDEZ DE PINEDO, Op. cit., pág. 18, nota 38; y también en LABAYRU, Op. cit. Vol. V, pp. 592-599.

16. Esta cantidad es aproximada debido a la dificultad para conocer la jurisdicción de algunas villas como Mungia.

villas –como Durango– se trasladó a las áreas rurales próximas a los núcleos urbanos. Los datos de T. González –y también de la Pesquisa de 1616– comparados con las fogueraciones de 1685 y 1704, cuyas cantidades fueron convertidas a datos de vecinos por Fernández de Pinedo, nos señalan tal fenómeno<sup>17</sup>. Ahora bien, por falta de datos en las fuentes de comienzos del XVII, este cotejo no es posible aplicarlo a todo el área rural, sino sólo a una cincuentena de entes de población, y con la diferencia de que la pesquisa de 1616 y González se refieren a lugares de jurisdicción eclesiástica, en tanto que las fogueras de 1685 y 1704 se fundamentan en la demarcación civil.

**Area rural (53 localidades)**

Nº de vecinos aprox.

Pesquisa	1616–Tomás González	Foguera 1685	Foguera 1704
	4.056	4.100–4.200	4.649

La conclusión que se extrae es que, en términos generales, se produce un leve aumento de la población rural en el transcurso del siglo XVII, aproximadamente un 15%, resultado de la marcha al campo, que parece deducirse también del análisis de la evolución de la población en las villas, y del pequeño crecimiento vegetativo de las localidades rurales. Detrás de esta visión global se esconden notables diferencias zonales. Así por ejemplo, Durangaldea registra un claro estancamiento de la población entre 1616 y 1704, ya que se pasa de unos 856 vecinos a 868 en un balance de 10 pueblos. En cambio, Arratia tiene un ligero aumento: 11% de media general, aunque éste es más alto en Zeanuri e Igorre, ya que el resto se mantiene más o menos estable, excepto Dima que sufre una pequeña bajada; en el total de 6 pueblos (incluyendo Lemoa) se asciende de unos 751 a 824 vecinos. Busturialdea (incluyendo en ella Etxebarria –de la merindad de Markina– e Ibaruri –de la merindad de Zornoza–) conoce igualmente un ligero aumento: del 8% aproximadamente –sobre 19 poblaciones–, pasando de 1.303 vecinos en 1616 a 1.406 en 1704. Solamente Mundaka y San Andrés de Etxebarria (Markina) pierden población.

Es Uribe el área rural con mayor aumento de población en el siglo XVII: un 15%, saltando de 1.146 a 1.321 vecinos –sobre una muestra de 18 pueblos–. En Encartaciones, el censo eclesiástico de 1587 aporta 2.114 fogueras –recuento claramente a la baja–; respecto al vecindario de 1644, que da una cifra de 2.197 vecinos, supone un estancamiento<sup>18</sup>; y frente a las 2.098 fogueras de 1685 se aprecia un evidente descenso; por último, con referencia a la fogueración de 1704 vuelve a darse una evolución negativa de la demografía encartada. Ahora bien, en un vecindario local– de Gúeñes– se entreevee otra dinámica poblacional, más acorde con la de la Tierra Llana, es decir, ligero aumento de la población: así, en Gúeñes el número de vecinos entre 1600–1699 pasó de 202,5 a 223, siendo su crecimiento del 10,1%<sup>19</sup>.

---

17. FERNANDEZ DE PINEDO, Op. cit., pág. 19. Para el valle de Orozko, Fernández de Pinedo calcula una población cercana a los 250 vecinos en el año 1527 (Ver Op. cit., pág. 16, nota 34), mientras que para 1704 los estima en unos 320 (Op. cit., pág. 84, nota 20).

18. Para las parroquias encartadas de la diócesis de Burgos–todas menos las del valle de Gordejuela– se apunta para el mismo año la cantidad de 2.025, o sea, 89 fogueras menos, hecho que juzgamos factible. Ambos datos están tomados de la obra de MUGICA, J.A. y NEGRO, J.L. *Apuntes para una historia de Sestao*. Sestao, 1993, pp. 27–29.

19. Datos extraídos del estudio de GONZALEZ CEMPELLIN, J.M. *Estudio histórico-artístico de Gúeñes*. Diputación de Bizkaia. Bilbao, 1992.

## DISTRIBUCION ESPACIAL

### Villas– área rural

Si en 1630 el número de fogueras (con un valor muy similar en vecinos) de las villas era de aproximadamente 5.523, mientras que la población rural equivaldría a los cerca de 13.000 vecinos restantes, la conclusión es que la población en Bizkaia se distribuía en una proporción de 2 a 1 a favor de la zona rural, o lo que es lo mismo: un 33% en las villas y un 67% en los núcleos rurales. Frente a estos datos, la fogueración de 1704 nos muestra algunos cambios a tener en consideración pero no decisivos; esto es, en 1704 se observa que las villas han perdido varios puntos porcentuales (cerca del 10%), lo que las coloca en un 23,5% aproximado de la población total del Señorío. Lógicamente, la población rural ha mantenido un ascenso paralelo que la sitúa en torno al 76,5%.

### Comarcas

Como aproximación a la distribución espacial podemos establecer un cotejo entre la extensión de las comarcas en Km<sup>2</sup> y el número de sus vecinos en 1630 y 1704.

#### Densidades<sup>20</sup>

Comarca	1630	1704
Arratia	4,2	4,6
Busturialdea	5,6	6,1
Durangaldea	10,3	7,85
Encartaciones	6	5,8
Markinaldea	7,35	5,95
Orduña	18	9
Orozko	2,5(1527)	3
Uribe	5,4	6,3

\* No poseemos datos de Zornoza.

## CONCLUSIONES

En definitiva, el balance demográfico que presenta el Señorío de Bizkaia es éste: en el primer cuarto del Seiscientos es de un nivel parecido o quizás ligeramente superior a la Fogueración del año 1704: aprox. 15.400 vecinos (unos 76.000 habitantes), esto es, 1.400 vecinos más que de lo que se deduce de la Fogueración de 1685: aproximadamente 14.000 vecinos (crecimiento de casi el 10%). La población tuvo un estancamiento global, producto de una pérdida mayoritaria urbana y de algunas ganancias rurales; así pues, una redistribución poblacional urbana en favor de los campesinos y un discreto crecimiento vegetativo de estos últimos.

---

20. Estos datos están elaborados sobre una muestra de poblaciones de cada comarca y de su extensión.

Esto viene a corroborar lo estudiado por Luis M<sup>a</sup> Bilbao<sup>21</sup>: Bizkaia no llegó, siquiera en el tránsito del siglo XVII al XVIII, a alcanzar las cantidades de los primeros años del siglo XVI; sí lo lograron, en cambio, las zonas rurales al rebasar a comienzos del XVIII –según índice de número de bautizados– los niveles más óptimos del Quinientos, marcándose el cambio de tendencia hacia el año 1650:

**Población de Bizkaia, sin Encartaciones (en hab. aprox.).**

Villas	1514: 26.000 (37%)	1704: 19.000	(27%)
Anteiglesias	1514: 44.000 (63%)	1704: 50.000	(73%) <sup>22</sup>
Total	70.000	69.000	

Este estancamiento del XVII va unido a la ausencia casi total de dos fenómenos otrora muy indicativos del crecimiento demográfico: la creación de nuevas iglesias, o la ampliación de iglesias parroquiales anteriores, por falta de capacidad para el vecindario. Del primer caso el único exponente es la fundación en 1632 de la iglesia carranzana de La Calera del Prado <sup>23</sup>. En cuanto al segundo: la necesidad de ampliar la parroquial de Santa María de Erandio demandada en 1616 por el elevado número de vecinos –cercano a 300–<sup>24</sup>. A diferencia de las villas, en la zona rural cuando desciende la población lo hace en pequeño número, siendo más bien un “reajuste”<sup>25</sup>. Para la coyuntura de la época, y desde el punto de vista agrícola, localidades como Abadiño, Erandio o Barakaldo habían alcanzado un tope poblacional; habrán de esperar al siglo XVIII para que de nuevo se produzca una expansión agrícola, asentada en nuevas bases: un mayor protagonismo productivo en base al maíz, más población y más roturaciones de nuevas tierras<sup>26</sup>.

Por otra parte, la dinámica de la población del siglo XVII tiende a un reagrupamiento de ésta, abandonando tierras alejadas y altas de poblamiento antiguo, o bien ocupadas por la

21. BILBAO, L.M. “Crisis y reconstrucción de la Economía Vascongada en el siglo XVII”, en Historia General del País Vasco. Ed. La Gran Enciclopedia Vasca. Vol. VI, pág. 83.

22. Ibidem, nota 42. Esta valoración está obtenida una vez aplicado el coeficiente 1 vecino = 4,5 habitantes; aunque existen otras opciones, como la que apunta Andoni ITURBE en su trabajo “Algunas reflexiones sobre la familia pre-industrial vasca” (en la Rev. ERNAROA, I, Bilbao, 1985, pp. 21–53), donde señala un coeficiente de 6,25 hbs por vecino. En cualquier caso, esto no modifica nuestras conclusiones.

23. ITURRIZA, J.R. *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*. Edición Rodríguez Herrero. Ed. Librería Arturo. Bilbao. 1967, tomo II; epitome, Carranza.

24. AGS, Patronato Eclesiástico. Legajos 184–200 (antiguos), Erandio. En el caso de otras ampliaciones, por otra parte, no muy numerosas, fueron causadas más por el mal estado físico del templo que por un ascenso poblacional.

25. Compartimos la tesis de José Urrutikoetxea: el XVII había impuesto unos altos niveles de base y ya era difícil mantenerlos sobre la base de una disponibilidad de tierras cada vez más escasas. La disyuntiva era: o seguir creciendo a costa de rebajar los niveles alcanzados o, por el contrario, intentar mantener los niveles a costa de aminorar el crecimiento e incluso de un freno. En el Señorío se “optará” por esta segunda vía (Cfr. URRUTIKOETXEA, J. “Demografía vasca en el siglo XVIII”, en *Historia del País Vasco en el siglo XVIII*. Univ. de Deusto. Bilbao, pp. 126–128).

26. En el siglo XVII las tierras incultas eran abundantes; de ahí que los novales se hicieran en gran parte sobre terrenos anteriormente abandonados. Los quebrantes abarcaban reducidas parcelas de tierra y a medida que fue transcurriendo el siglo se hicieron rompimientos en un número mayor de localidades (Errigóiti, Ondarroa, Zaldibar, Begoña, Igorre, Muskiz, Murelaga,...) aunque con niveles bajos de producción.



expansión habida en siglos anteriores, lo que se refleja en una progresiva pérdida de relevancia económica y población de las aldeas altas (Bermejillo, Zollo, Berbiziz o Bernagoitia). La población se irá concentrando en los valles. Estos ofrecían mejores posibilidades para el desarrollo agrícola, fundamentalmente a causa de un nuevo producto agrícola importado de América: el maíz, el cual se aclimataba perfectamente al suelo húmedo de los valles vizcaínos. El maíz introducido a comienzos del XVII no había vencido de modo general al trigo en producción aún a fines de siglo, pero sí lo hizo claramente en áreas localizadas como la ría de Gernika y NE de Uribe.

En fin, Bizkaia sufrió el cambio a la coyuntura poblacional negativa ya tardíamente, a fines del primer cuarto de siglo, y afectó sobre manera a los pequeños núcleos comerciales, a ciertas villas manufactureras y a la costa, pero no a las zonas agropecuarias que se mantuvieron y en varios casos aumentaron ligeramente. Veámoslo, a modo de síntesis general:

1) La fase crítica y depresiva de fines del XVI se mantiene hasta comienzos del XVII (Primera década).

2) Recuperación y estancamiento hasta mediados de los años 30 (1635), con crisis importantes (1629–1635= 1629, sequía, 1630–31, malas cosechas).

3) 1635–1665. Periodo de altibajos, con fases de crisis decenales (principios de los 40, fines de los 50, mediados de los 60) y periodos intermedios de recuperación, que coincide con el asentamiento del maíz.

4) 1666–1700. Periodo de ascenso más bien suave, que se ve intercalado por crisis decenales (segunda mitad de los años 70, mediados de los 80, y especialmente la crisis de 1693–1694, efecto de malas cosechas, inflación y posterior deflación aunque brusca, nueva inflación) y periodos de recuperación en los intermedios de las crisis. Al final del siglo parece dibujarse un ligero ascenso después de una crisis y antes de otra. Es el periodo de plena explotación del maíz, aunque también puede ser el inicio de los rendimientos decrecientes en el final del siglo y primera década del XVIII (crisis importante). De lo observado se deduce la interrelación existente entre la coyuntura agrícola y la demográfica. Tras lo analizado, por tratarse sobre todo del área rural, prevalece para todo el siglo un balance de estancamiento o muy suave aumento y no tanto de crisis, que parece notarse más en las villas<sup>27</sup>.

---

27. En esta síntesis final apuntamos una serie de fases, que a nuestro juicio, se produjeron a lo largo del XVII en la demografía vizcaína, tras haber consultado los estudios realizados sobre 43 poblaciones –publicadas hasta el año 1996 por la Diputación Foral de Bizkaia dentro de la colección “Monografías de Pueblos de Bizkaia”–.



## ANEXO

Anteiglesias	Años	Vecindarios <sup>28</sup>			Fogueraciones <sup>29</sup>	
		1616	1625	1704	1685	1704
Mundaka		100	120	82	68,5	68
Pedernales <sup>30</sup>		12+40	74	29	24	29
Busturia		100	100	109	91,5	111
						ó 102
Murueta		20	20	38	32,5	33
Forua		44	44	56	51	52
						ó 51
Lumo		–	60	64	50	53
Muxika		100	100	105	86	89
Arrieta		–	–	–	78	80
Mendata <sup>31</sup>		40	50	86	66,5	73
Arratzua		–	–	87	72	69
Ajangiz		–	–	66	55,5	55
Ereño		55–60	–	62	52,5	56
Ibarrangelua <sup>32</sup>		–	100	157	90	127
Arteaga <sup>33</sup>		80	80	88	63 2/3	83
Kortezubi		60	60	85	75,5	75
Natxitua <sup>34</sup>		60	60	48	83,5	76
Ispaster		–	–	131	116 3/4	122
Bedaroa <sup>35</sup>		12	28	35	48	36
Murelaga		–	–	139	129,5	106
Nabarniz		–	–	66	59 1/4	64
Gizaburuaga		–	–	26	26	27
Amoroto		–	–	57	51,5	54

28. a) El vecindario de 1616 es de tipo eclesiástico.

b) El vecindario de 1625 es de tipo civil.

c) El "vecindario" de 1704 es de tipo civil.

29. La foguera de 1630 es fiscal, mientras que las de 1685 y 1704 son no fiscales, es decir, aparecen multiplicadas por tres.

30. El caso de Pedernales es complejo. En su jurisdicción eclesiástica no se comprenden los vecinos que en la civil sí entran, como son los de Kanala (unos 14), ya que parte de éstos son vecinos de Pedernales; de ahí que el recuento de 1625 se halle inflado. Cosa parecida sucede en 1625 en Mundaka.

31. En el ascenso que tiene lugar entre los años 1625 y 1704 habría que incluir a los vecinos de Albiz, que no se incluyen en 1616, pues en este recuento sólo se registran los parroquianos de San Miguel.

32. De Ibarrangelua aunque no disponemos del número de feligreses de San Andrés en 1616, sí poseemos, en cambio, de Akorda, que en lo civil (1625 y 1704) entra en el conjunto de Ibarrangelua. En 1616, Akorda tenía 24 vecinos.

33. Arteaga en sus recuentos civiles incluye parroquianos de Kanala y Gabika. En 1616 estas dos barriadas van aparte, así Kanala tiene 30 vecinos (el total de la feligresía de la parroquia de Sta. M<sup>ª</sup> de Legendika, de los cuales cerca de la mitad eran vecinos de Arteaga) y Gabika, 9.

34. En los vecindarios Natxitua se contabiliza sólo, pues figuran aparte los parroquianos de San Juan de Ea: 20. En la Fogueración de 1685 Natxitua está unida a Ea.

35. En el vecindario de 1616 aparece únicamente Bedaroa. En 1625 y 1704 va junto con la puebla de Ea.

Anteiglesias	Años	Vecindarios			Fogueraciones	
		1616	1625	1704	1685	1704
Mendexa		–	–	45	46,5	50 ó 45,5
Berriatua		120	120	122	117,5	118
Zenarruza–Bolibar		–	–	93	68	75
Arbatzegi		40	40	50	49	48
Xemein		–	–	100	90	92
Etxebarría		120	120	108	90,5	86
Amorebieta		–	–	–	156	149
Etxano		–	76	57 ?	54	50
Ibarruri		–	62	65	56,5	59
Gorozika		–	–	–	26,5	29
Barakaldo		–	300	162	178	176
Abando		200	200	–	300	51
Deustu		–	–	–	116	130
Begoña		–	–	–	157,5	226
Etxebarri		–	–	25	22,5	20
Galdakao <sup>36</sup>		–	170	95	64,5	90
Arrigorriaga <sup>37</sup>		90	90	163	70	159 1/4
Arrankudiaga <sup>38</sup>		–	16	–	71	79
Lezama		67	67	88	77 1/4	69
Zamudio		90	90	132	94	85
Loiu (Lujua)		–	–	–	76	75
Sondika		40–50	50	–	48 3/4	51
Erandio		–	200	–	135 3/4	132
Leioa		100	–	–	82	86 ó 71
Getxo		–	140	–	101	136
Berango		50	50	–	50	51
Sopela		60	60	–	55,5	57
Urduliz		50	50	–	52	58
Barrika		–	–	–	22,5	39
Gorliz		56	56	67	72	63

36. La cifra que da el vecindario de 1625 de Galdakao está seguramente inflada con los vecinos que acumularía de la Colación de Bedia. En 1704 el número de vecinos es único de Galdakao, ya que Bedia tiene su recuento particular (44 fogueras).

37. En 1686, Arrigorriaga tiene 100 vecinos. Parece ser que la cifra de 1685 está inflada.

38. En 1644 en Arrankudiaga había 60 casas y en Zollo 30. La cifra de 1625 (16 fogueras) de T. González podría ser de 1569 (?).

Anteiglesias	Años	Vecindarios			Fogueraciones	
		1616	1625	1704	1685	1704
Lemoiz <sup>39</sup>		60	–	49 ?	50	45
Gatika <sup>40</sup>		89	–	90	73	76
Laukiz <sup>40</sup>		41	–	44	38	37
Maruri		–	63	60	50	54
Bakio <sup>41</sup>		–	44	123	48	20
Morga (véase nota 39)		56	57	44	54	43
Mungia (Anteiglesia)		–	–	205	164	172
Gamiz (véase nota 39)		48–50	50	74	50	38
Fika		–	–	25	12	17
Fruiz		34	34	45	33	39
Meñaka		–	–	50	34	34
Lemoa		–	97	–	78	82
Igorre		–	98	128	94,5	105
Arantzazu		27–28	28	33	28,5	30
Castillo–Elejabeitia		–	45	66	41	51
Zeanuri		–	211	252	179	201
Dima <sup>42</sup>		+ 200	272	247	151,5	197
						ó 171
Zeberio <sup>43</sup>		–	–	51	130	50
						ó 157
Ubidea <sup>44</sup>		–	–	19	109 ?	20
Derio (véase nota 39)			27	30	51	–

39. Los datos de 1685 en Lemoiz, Bakio, Morga, Gamiz o Derio comprenden no sólo a los vecinos de dichas localidades sino también a los avecindados de ellas en Mungia. En cambio, en 1704 no se les contabiliza; de ahí que las cifras aportadas por estos pueblos en 1704 sean a la baja, si las comparamos con 1685. Citamos estas seis localidades por ser donde el número de avecindados era más alto: en 1704 en Morga había 20 avecindados, aparte de sus 43 fogueras; en Derio 21 avecindados; y en Gamiz, 23. (Ver para completar la nota 50, que viene a continuación).

40. Gatika y Laukiz aparecen juntos en el vecindario del año 1625. Igual sucede con Ereño y Bedaroa.

41. Bakio en 1625, según el vecindario, posee una población muy inferior a 1704. En las fogueraciones se advierte así mismo una desproporción entre 1685 y 1704. De todo esto se deduce que los datos que aporta Bakio son difíciles de trabajar, pues tanto en los vecindarios como en las fogueras no se puede precisar cuándo los datos hacen alusión a Bakio como territorio y cuándo se hallan inmersos los avecindados de Mungia. Parece deducirse pues que la foguera de 1685 incorpora a los avecindados al total de Bakio, mientras que en 1704 sólo aparecen las de Basigo (20 fogueras); el resto 16+45 irían a contabilizarse en el recuento de la villa de Mungia. Otro tanto cabe decir de los vecinos de 1704 –por su número representan la totalidad–, en cambio, en 1625 son únicamente una parte de ellos.

42. El vecindario de Dima en 1625 está inflado, entre otras razones, en él se incluiría la ledanía de Lamindao, que en 1616 tenía de 12 a 13 vecinos.

43. El caso del valle de Zeberio (Sto. Tomás de Olabarrieta) es particularmente complejo. El número de vecinos que se da en 1704 pertenece, propablemente, a la parte infanzona. En las fogueraciones se ofrece el total de las fogueras del valle, aunque en la de 1704 se especifica: 50 de la parte infanzona y 157 del total del valle.

44. La Foguera de 1685 muestra una cantidad (109) que seguro será errónea. Más cabría pensar que sean 19 las fogueras de ese año.

Anteiglesias	Años	Vecindarios			Fogueraciones	
		1616	1625	1704	1685	1704
Alboniga		-	-	-	-	63
Basauri		-	-	63	-	65 ó 43 3/4
Zaratamo		-	30	36	-	38 ó 29,5
<hr/>						
Abadiño		+/- 200	230	199	-	150
Berriz		200	-	173	-	128
Mallabia		80	80	97	-	74
Mañaria		80	80	83	-	57
Zaldibar		+ 40	60	67	-	57
Apatamonasterio		-	30	22	-	20
Axpe		-	40	51	-	31
Arrazola		-	50	45	-	38
Izurtza		26	26	41	-	34
Garai <sup>45</sup>		28-30	100	44	-	56
Iurreta		60	60	90	-	78

Villas	Años	Vecindarios			Fogueraciones	
		1630	1704	1630	1685	1704
Bermeo <sup>46</sup>		-	348	402	183	351 ó 251,5
Bilbao		-	-	1.242	1.242	1.300
Durango <sup>47</sup>		800	378	630	350	323
Orduña		-	297	394	275	216 ó 181
Lekeitio		-	268	441	200	234
Gernika <sup>48</sup>		-	115	168	88	97
Balmaseda <sup>49</sup>		-	-	264	129	140

45. El dato de 1616 de Garai es referente a la parroquia de San Miguel, lo mismo que el de vecinos de 1704. Por el contrario en el año 1625 y en la fogueración de 1704 se dan los totales de la localidad.

46. De Bermeo dice Gregorio Monreal que en 1622 tenía 200 vecinos. Este y los datos que vienen a continuación en las notas 47 y 48 relacionados con Monreal están tomados de su obra *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*. Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1973.

47. Durango en 1618, según Monreal, y en 1634, según Fernández de Pinedo tenía 800 vecinos aproximadamente.

48. Gernika en 1626 tenía 46 vecinos, según Monreal, y en el año 1697 97 vecinos, según Fernández de Pinedo.

49. Balmaseda tenía 118 vecinos en 1655 y 131 en 1685, según Fernández de Pinedo. Es decir, si tomamos la relación: 1 vecino = 4,5 habitantes en 1685 obtenemos los 580 habitantes, que apunta Julia Gómez Prieto (dato extraído de su trabajo *Balmaseda, siglos XVI-XIX. Una villa vizcaína en el Antiguo Régimen*. Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao, 1991, pp. 47 y ss.).

Villas	Años	Vecindarios			Fogueraciones	
		1630	1704	1630	1685	1704
Plentzia		–	–	177	78	63
Portugalete		–	–	172	142	87
Markina		–	185	225	165 1/4	143
Ondarroa		–	105	171	60	84
Ermua		–	52	102	59	52
Elorrio		–	293	279	175	270 ó 189 3/4
Villaro–Areatza		–	106	81	79	103
Mungia <sup>50</sup>		–	70	159	8,5	180
Larrabetzu		120	120	124	78	90
Miravalles–Ugao <sup>51</sup>		–	–	171	22	181
Gerrikaitz		–	–	111	41,5	35
Errigoiti		65	86	78	68	9
Otxandio		–	146	102	56	123 ó 106
Lanestosa <sup>52</sup>		54 (en 1608)	–	30	18	20

Encartaciones	Vecindarios <sup>53</sup>		Fogueraciones	
	1644	1685	1685	1704
Güeñes	200	180		202
Gordejuela	250	250 ?		219 (221 vecinos)
Zalla	190	250 ?		173
Galdames	251	250 ?		208
Tres Concejos <sup>54</sup>	188	187 ó 177		226 ó 206
Carranza	288			356 1/2 (total de Carranza Arcentales, Trucios y Sopuerta).
Arcentales	114			
Trucios	128	1.168 (vecinos de Carranza, Arcentales, Trucios, Sopuerta y Cuatro Concejos)		
Sopuerta	250			
Cuatro Concejos	338			

50. En 1685 sólo se contabiliza la villa de Mungia y no con los avecindados de sus numerosos enclaves. Mungia poseía enclaves en Bakio, Lemoiz, Gatika, Fruiz, Derio, Bermeo, Morga, Maruri y Meñaka.

51. En Miravalles–Ugao la Foguera de 1685 se ciñe únicamente a esta villa, ya que los avecindados de la parte de Zeberio entran en el total con el resto de este valle.

52. Número de vecinos extraído del estudio realizado por José Carlos Enríquez para la obra *Notas para la historia de una villa caminera*. Bilbao, 1987, pág. 159.

53. Este vecindario encartado de 1644 está tomado de la obra de José Angel Múgica y José Luis Negro, *Apuntes para una historia de Sestao*. Sestao, 1993, pp. 27–29.

54. El dato de 1685 no es seguro, por ser en una de las copias 187 y en la otra 177.